

CURRICULUM VITAE

ROGELIO PÉREZ PERDOMO

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento: Boconó, Venezuela, 9 de mayo 1941
Dirección: Res. Villa Quintana, 2B2. 6ª Transversal. Los Palos Grandes. Caracas 1060. Venezuela.
rperez@unimet.edu.ve
Teléfono celular (58-414) 366-6129

ESTUDIOS REALIZADOS

Doctorado en Ciencias, mención Derecho. Universidad Central de Venezuela. 1975
Maestría. Universidad de Harvard. Magistri in Legibus. 1972.
Estudios doctorales en Filosofía y Sociología del Derecho. Universidad de París, 1964-66
Derecho. Universidad Central de Venezuela. Abogado 1964

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Universidad Metropolitana. Caracas. Profesor 2003 hasta el presente. Decano, Facultad de Estudios Jurídicos y Políticos 2003-2009.
- Stanford Law School. Visiting Professor en varias ocasiones entre 1997 y el presente. Academic Director, Stanford Program for International Legal Studies, Septiembre 1999-Junio 2002.
- Florida International University College of Law. Visiting Professor. Enero-Abril 2012.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, conjuntamente con Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Ciudad de México, Enero-Agosto 2010
- University of Santa Clara Law School. Visiting Professor. Enero-Mayo 2002.
- Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA). Profesor. Caracas. 1988-1998.
- International Institute for the Sociology of Law. Scientific Director. 1992-1993. Profesor en varias ocasiones posteriores, la última en 2013. Oñati. España.
- Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), Asesor (1986-87). Miembro del Consejo Científico Internacional (1990-1991).
- Stanford University. Tinker Visiting Professor for Latin American Studies. Sep. 1982 a Marzo de 1983.
- Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. 1966-1988. Jubilado desde octubre 1988. Director del Centro de Estudios de Postgrado en 1987-88 y 1975-77. Jefe del Departamento de Disciplinas de Formación Básica de la Escuela de Derecho de 1978-1987. Jefe de la cátedra de Filosofía del Derecho 1973-1987. Miembro del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, como representante principal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en los períodos 1973-75 y 1984-86.
- Ministerio de Justicia. Asesor de la Comisión Nacional de Legislación. Agosto 1980 a Septiembre 1982.
- Institute of Development Studies, University of Sussex. Visiting Fellow 1977-1978.
- Max Planck für Europäische Rechtsgeschichte, Investigador visitante. Frankfurt, 1978.
- Universidad Simón Bolívar. Consultor Jurídico. 1969-1971.

CARGOS HONORÍFICOS DESEMPEÑADOS

- Miembro del European Research Council, Bruselas, en 2016.
- Académico externo en la comisión de evaluación de investigadores (CADI) de la División de Estudios Jurídicos del CIDE por los períodos 2012-2014 y 2014-2016. Ciudad de México.
- Miembro del Consejo Consultivo del Centro de Estudios sobre la Enseñanza y Aprendizaje del Derecho (CEEAD), Monterrey, México, desde 2010.

- Miembro del Comité de Publicaciones del Instituto Internacional de Sociología Jurídica, Oñati. Publicaciones conjuntas con Dykinson, Madrid (1995-2005)
- Miembro del Consejo Consultivo, Instituto Direito e Sociedade. Rio de Janeiro, desde 1995.
- Miembro del Consejo Consultivo, Observatorio Venezolano de Violencia y Convivencia Ciudadana, Caracas, desde 2007.
- Miembro, Internacional Advisory Council on Law and Justice. Banco Mundial (2001-2003)
- Miembro, Board of Trustees. Law and Society Association (1999-2001).
- Miembro del Patronato (Governing Board) del Instituto Internacional de Sociología Jurídica, Oñati, España, 1997-2001.
- President. Research Committee on the Sociology of Law. International Sociological Association. 1997-2000.
- Investigador III. Programa de Promoción del Investigador. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Miembro de la Comisión de Ciencias Sociales de dicho programa, 1994-1998.
- Presidente de la Asociación Venezolana de Sociología del Derecho. 1991-1992.
- Miembro del consejo editorial de las siguientes publicaciones académicas periódicas: *Revista de Estudios Jurídicos* (CIDE, México); *Journal of Contemporary Private Law* (Brazil); *Argumentos –Estudios transdisciplinarios sobre culturas jurídicas y administración de justicia* (Córdoba, Argentina). *Oñati Socio Legal Series* (Oñati, España); *Pedagogía Universitaria y didáctica del derecho* (Santiago, Chile); *Revista Colombiana de Sociología* (Bogotá); *Revista Novum Jus* (Bogotá); *Derecho y Sociedad* (Caracas); *Latin American Research Review* (Austin); *Revista de Direito*, Fundação Getulio Vargas (São Paulo); *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* (UNAM, México); *Enlace, Revista de Sociología Jurídica* (Lima); *Frónesis, Revista de Filosofía del Derecho* (Maracaibo); *Capítulo Criminológico* (Maracaibo); *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela* (Caracas); *Sistemas Judiciales* (Santiago, Buenos Aires); *Reforma Judicial* (México); *Law and Society Review* (en 1980-1985, 1992-94 y 2006-2008); *Urban Law and Policy* (1978-1992).
- Miembro de la Comisión Técnica en Ciencias del Hombre del CONICIT 1981-1982.
- Miembro del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, 1973-1977.

HONORES

- Académico Honorario. Academia Peruana de Derecho. Desde 2011
- Individuo de Número. Academia Nacional de la Historia (Venezuela). Desde 2014.
- Mejor libro en Ciencias Sociales 1981. Por *Los abogados en Venezuela*. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Humanísticas.
- Premio Municipal de Prosa. Consejo Municipal de Caracas. Por *Los abogados en Venezuela*. 1981
- Premio a la Investigación y Creación Intelectual. Universidad Metropolitana, 2005-2006.
- International Scholarship Prize. Law and Society Association. 2011.
- Premio Internacional de Investigación en Derecho Héctor Fix-Zamudio otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México. 2014
- Orden José María Vargas. Universidad Central de Venezuela.

IDIOMAS

- Conocimiento fluido: español, francés, inglés.
- Conocimiento instrumental: italiano, portugués.

PUBLICACIONES

Libros

- Tres ensayos sobre métodos en la educación jurídica*. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1974.
- El formalismo jurídico y sus funciones sociales en el siglo XIX venezolano*. Monte Ávila. Caracas, 1978.
- (Coautor P.Nikken) *Derecho y propiedad de la vivienda en los barrios de Caracas*. Fondo de Cultura Económica y Universidad Central de Venezuela. Caracas 1979.

Los abogados en Venezuela, estudio de una élite intelectual y política 1780-1980. Monte Ávila. Caracas, 1981.

(Coordinador) *Justicia y pobreza en Venezuela.* Monte Ávila. Caracas 1987.

(Co-compiladora R.Capriles) *Corrupción y control. Una perspectiva comparada.* IESA. Caracas 1991.

(Co-compilador J.C.Navarro) *Seguridad personal. Un asalto al tema.* IESA. Caracas 1991.

(Co-compiladora M.E.Boza): *Seguridad jurídica y competitividad.* IESA. Caracas, 1996.

(Coordinador): *¿Esclavos del dinero? Sobre crisis de valores y ética de los negocios en Venezuela.* IESA. Caracas, 1998.

(Co-compilador R.Briceño León): *Morir en Caracas. Violencia y ciudadanía en Venezuela.* Universidad Central de Venezuela. Caracas, 2002.

(Co-editor: Lawrence Friedman) *Legal cultures in the age of globalization. Latin Europe and Latin America.* Stanford University Press. 2003.

(Co-editores: Héctor Fix-Fierro y Lawrence Friedman): *Las culturas jurídicas latinas de Europa y América en tiempos de globalización.* Universidad Nacional Autónoma de México. 2003.

Los abogados de América Latina. Una introducción histórica. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 2004

Latin American lawyers. A historical introduction. Stanford University Press. Stanford, 2005.

(Co-editora: Julia Rodríguez Torres): *La formación jurídica en América Latina. Tensiones e innovaciones en tiempos de globalización.* Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 2006.

(Autor principal: John Henry Merryman): *The civil law tradition.* 3ª edición. Stanford University Press. Stanford, 2007. 4ª edición, 2018. Traducido al español como *La tradición jurídica romano-canónica.* México. FCE. 2014

Justicia e injusticias en Venezuela. Estudios de historia social del derecho. Academia Nacional de la Historia y Universidad Metropolitana. Caracas, 2011.

(Co-editores: Lawrence Friedman y Manuel Gómez): *Law in many societies.* Stanford University Press. 2011.

Gente del derecho y cultura jurídica de América Latina. Libro. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Autónoma de México. 2013. Coedición: Editorial Palestra. Lima. 2013.

Una mirada al derecho y su historia desde Venezuela. Discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia. Caracas. Academia Nacional de la Historia, 2014.

Los juristas académicos de Venezuela. Historia institucional y biografía colectiva. Universidad Metropolitana. Caracas 2014. (Pre-publicado digitalmente por Florida International University, Miami).

(Coeditor Manuel A. Gómez): *Cultura jurídica y política en Venezuela revolucionaria (1999-2013).* Universidad Metropolitana. Caracas 2015.

Ideas del derecho y cultura jurídica en Venezuela. Universidad Metropolitana. Caracas 2017. (Publicación electrónica disponible en Kindle).

(Coeditor Manuel A. Gómez): *Big law in Latin America and Spain. Globalization and adjustments in the provision of high-end legal services*. Palgrave Macmillan. London. 2018.

(Autor principal: John Henry Merryman): *The civil law tradition*. 3ª edición. Stanford University Press. Stanford, 2007. 4ª edición, 2018. Traducido al español como *La tradición jurídica romano-canónica*. México. FCE. 2014.

(Co-autora Mirian Rodríguez de Mezoa): *El Samán y las tormentas. Historia de la Universidad Metropolitana 1970-2020*. Universidad Metropolitana. Caracas, 2021.

Educación jurídica en Occidente: una historia cultural. Valencia, España, Tirant lo Blanch. 2022.

Legal education in the Western World: A cultural and comparative history. Stanford University Press. Stanford CA 2024.

Principales artículos en revistas o capítulos en obras colectivas

Efectos del desuso de la ley. *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela*, n° 35, Caracas, 1967. Pp. 94-101

La idea de ciencia en la filosofía del derecho del siglo XVII y el derecho moderno. *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela*, n° 36. Caracas, 1967, pp. 122-137.

Marx y el derecho moderno (a propósito del tomo XII de los Archives de Philosophie de Droit). *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela*, n° 37-38, Caracas 1968, pp 89-96.

Modernismo y tradicionalismo en la filosofía del derecho del siglo XVIII español. *Revista Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. n° 26 Lima, 1968. pp. 39-46.

Los efectos de la consignación en depósito y la extinción de la obligación cambiaria. *Revista del Colegio de Abogados del Distrito Federal*, n°. 133, Caracas, 1968. pp. 135-147.

Introducción a la teoría de la argumentación en el derecho. *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela*, n° 40, Caracas, 1968. pp. 125-139.

El argumento de autoridad en el razonamiento jurídico. *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela*, n° 42, Caracas, 1969. pp. 118-140.

L'argument d'autorité dans le raisonnement juridique. *Archives de Philosophie du Droit*, n° 16. París 1971. pp. 227-224.

(Con E.Granell de Aldaz) Actitud de un grupo de alumnos de la Facultad de Derecho frente a un cambio en la metodología de la enseñanza. *Universitas 2000*. n° 4. Caracas, 1973. pp. 28-31.

Le discours du professeur comme modèle de raisonnement juridique. En A. Giuliani (a cura de): *Educazione Giuridica*. Perugia 1975. Librería Universitaria. pp.33-53.

Acceso, estratificación social y sistema jurídico en Venezuela. *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela*, n° 56. Caracas, 1975. pp. 91-100.

Imperativos y alternativas de la reforma de la educación jurídica de América Latina. *Internacional Journal of Law Libraries*. vol. 6, n°. 2, 1978. Publicado también en *L'Educazione Giuridica II. Profili Storici*, Perugia 1979.

Política y ordenamientos jurídicos informales: notas para el estudio del derecho de los asentamientos no regulados. *Libro Homenaje a Rafael Pizani*. UCV., Caracas, 1979. pp. 169-283.

Lawyers and Venezuelan independence. The study of a colonial occupational and political elite in early XIXth Century. *International Journal of the Sociology of Law*, nº. 7, 1979, pp.377-394.

Los juristas y la política. *Politeia* nº 8, Caracas, 1979, pp.297-324.

Autonomía universitaria en Venezuela. (Obra-colectiva). *La autonomía universitaria en América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México. 1979. pp. 545-553.

Los juristas en la crisis de la sociedad colonial. *Libro Homenaje a Manuel García Pelayo*. UCV, Caracas, 1980. pp 473-506.

(Con Pedro Nikken) Law and housing ownership in the barrios of Caracas. *Urban Law and Policy*, nº. 3 1980. pp 365-402.

Jurists in Venezuelan history. Días C.J. et. Al. (ed): *Lawyers in the Third World: comparative and developmental perspectives*. Scandinavian Institute of African Studies, Uppsala. International Center for Law in Development. New York, 1981. pp. 76-89.

(Con Pedro Nikken) Law and home ownership in the barrios of Caracas, en Allan Gilbert (ed): *Urbanization in Contemporary Latin America*. John Wiley. Londres 1982. Pp. 205-229.

La profesión jurídica en Venezuela: informe para un estudio comparado. *El derecho venezolano en 1982. Ponencias venezolanas al Congreso Mundial de Derecho Comparado*, UCV., Caracas, 1982. pp. 127-145.

Bello y literatura didáctica en derecho. *Revista Nacional de Cultura*, nº. 249.1982. Caracas, pp. 256.266.

Algunas implicaciones de los métodos de enseñanza del derecho y de su reforma. *Revista Derecho*, 36. Pp 135-140. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1982.

Ensayo de periodización de la historia social del derecho en Venezuela. *Libro Homenaje a José Melich Orsini*. UCV, Caracas, 1983. (Tomo II). pp. 703-740.

Acceso a la justicia en la sociedad contemporánea. Un informe de derecho comparado. *Boletín del Instituto de Derecho Comparado. Edición extraordinaria Homenaje al Bicentenario del Natalicio del Libertador*. Ministerio de Justicia. Caracas 1983. pp. 185-200.

(Con A.M.Ruggeri). La protección de los intereses difusos, fragmentarios y colectivos en el derecho venezolano. *Revista de Derecho Público*, nº 16. Caracas, 1983. pp. 65-80

La participación en el proceso legislativo. *Revista iberoamericana de autogestión y acción comunal*, nº 4. Madrid. 1983.

Acceso a la justicia y asistencia jurídica en materia de menores y familia. *Revista de Derecho Privado*, nº 1-3. Caracas, 1984. pp. 179-200.

La investigación jurídica en Venezuela contemporánea. En H.Vessuri (ed): *Ciencia Académica en la Venezuela moderna. Historia reciente y perspectivas de las disciplinas científicas*. Fondo Editorial Acta Científica. Caracas, 1984. pp.279-304.

Abogados y sistema judicial en la Venezuela actual. En (Obra colectiva). *La administración de justicia en América Latina*. Consejo Latinoamericano de Derecho y Desarrollo. Lima, 1984. pp. 411-419.

La producción de los investigadores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela. *Archivos Latinoamericanos de Metodología y Filosofía del derecho* n° 2. Universidad de Carabobo. Valencia, 1981-1985. pp. 73-85.

La administración de justicia en Venezuela. Evaluación y alternativas. *Revista de Derecho Privado*, vol. 2, n° 4. Caracas, 1985. pp. 49-80.

Acceso a la justicia y asistencia jurídica en el área laboral. En *Estudios Laborales en Homenaje al Profesor Rafael Alfonzo Guzmán*. Caracas, UCV, 1986. pp. 235-258.

Derecho romano, codificación e independencia política en Venezuela. *Index*, n° 14, Napoles 1986. pp. 191-197.

Giuristi e cultura giuridica nel Venezuela all' época di Bolívar. *Rivista de Diritto e Procedura Civile* 2. Roma 1987. pp. 447-459.

Teoría y práctica de la legislación en la temprana República (Venezuela 1821-1870). En *L'educazione giuridica. Modelli di legislatore e scienza del la legislazione* (a cura de Alessandro Giuliani & Nicola Picardi). Edizione Scientifiche Italiane. Perugia 1988. Pp. 405-466. Una primera versión con el mismo nombre publicada en *Politeia* n° 11. Caracas, 1982 (1987).

Système informel de droit. Voz en *Dictionnaire encyclopedique de theorie et de sociologie du droit*. Librairie Générale de Droit et Jurisprudence, Paris, E.Story, Scientia. Bruxelles 1988.

The Venezuelan legal profession: Lawyers in an inegalitarian society. En R. Abel y P. Lewis (eds): *Lawyers in society/ The Civil Law world*. University of California Press. Berkeley 1988.

Derecho y explosión urbana en América Latina. En J. E. Hardoy y R. M. Morse (comp): *Repensando la ciudad de América Latina*. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires. 1988. pp. 173-178.

Notas para una teoría de la construcción de estadísticas judiciales. *Revista del Consejo de la Judicatura* 37, 1988?

La durata dei processi penali e i diritti umani. Un problema per l'indagine sociologica-giuridica nell' America Latina. En *Sociologia del Diritto*, vol XVII n° 1, 1989. pp.117-130. Publicado también en R. Treves y V. Ferrari (a cura de): *Sociologia dei diritti umani*. Franco Angeli. Milano 1989.

La formación de jueces. Interrogantes y opciones. *Cuadernos de Análisis Jurídico*, n° 8. Universidad Diego Portales. Santiago Chile 1989. Pp. 25-34.

La capacitación judicial y la cuestión ética. *Cuadernos de Análisis Jurídico*, n° 8. Universidad Diego Portales. Santiago Chile. 1989. Pp. 63-72.

(Con C.L.Roche) Balance de la sociología del derecho en la Venezuela actual. En V.Ferrari (ed) *Developing Sociology of Law*. Giuffré. Milano. 1990. pp. 869-872.

La justicia penal en la investigación sociojurídica de América Latina. En D.Clark (ed): *Comparative and private international law. Essays in honor of John Henry Merryman on his seventieth birthday*. Dunker and Humboldt. Berlin 1990. pp. 257-274.

Corruption and business in present day Venezuela. *Journal of Business Ethics* n° 9. 1990. pp. 555-566.

Proceso penal y castigo. Tradición hispánica y cambios republicanos en Venezuela en la primera mitad del siglo XIX. En *Angostura, Revista Venezolana de Historia*, n° 1. 1990, pp. 135-161. Versión corregida publicada en A. Giuliani y N. Picardi (a cura de): *Modelli storici della procedura continentale*. Edizione Scientifiche Italiane. Perugia, 1994.

La organización del estado en el siglo XIX (1830-1899). *Politeia*, n° 14, 1990, Caracas, pp. 349-404.

Liberalismo y derecho en el siglo XIX de América Latina. En *Sociología del Diritto*, vol. XIX n°2, Milano 1991, pp. 81-102.

Transformación y ética de la profesión de abogado en Venezuela. *Revista del Colegio de Abogados del Distrito Federal*, n° 149. Caracas 1991. pp. 311-320.

Corrupción y ambiente de los negocios en Venezuela. En R. Pérez Perdomo y R. Capriles (Compiladores): *Corrupción y control. Una perspectiva comparada*. Ediciones IESA. Caracas, 1991.

(Con J.C.Navarro): Seguridad personal: percepciones y realidades. En J.C. Navarro y R. Pérez Perdomo (compiladores): *Seguridad personal, un asalto al tema*. Iesa, Caracas 1991.

Las instituciones de la seguridad: ¿cuáles son los problemas? En J.C. Navarro y R. Pérez Perdomo (compiladores): *Seguridad personal, un asalto al tema*. Iesa, Caracas 1991.

Notas para una historia social del derecho en América Latina: la relación de las prácticas y los principios jurídicos. *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, 1 (1991). (Versión en inglés: A.Oquendo: Latin American law. 2nd ed. New York. Foundation Press.

El lugar de la ética en una escuela de gerencia. *Academia, Revista Académica de Estudios de Administración*, n° 9. Santiago de Chile 1992.

Retorno a los barrios. Repensando una investigación socio jurídica quince años después. *Sociología del Diritto*, vol XX, n°3. Milano 1992, pp. 89-102.

Corrupción y justicia. *Capítulo Criminológico*, n° 20. Maracaibo 1992, pp. 67-93.

Western and non-Western themes in the Latin American Sociology of Law. En Masaji Chiba (ed): *Sociology of law in non-western countries*. International Institute for the Sociology of Law. Oñati 1993. pp. 127-137. Traducción al japonés como *Ajia-ho no Kankyo*. Seibundo. Tokyo 1994.

La justicia en tiempos de globalización. Demandas y perspectivas de cambio de la Administración de Justicia en América Latino. En Banco Interamericano de Desarrollo: *Justicia y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Washington 1993, pp. 137-151.

“Venezuela”. En J. Correa Sutil (ed): *Situación y políticas judiciales en América Latina*. Universidad Diego Portales. Santiago, Chile, 1993, pp. 527-602. .

“Crisis política y sistema judicial en Venezuela”. En *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, n° 16, pp 95-112. Madrid, 1993.

“En nombre de la República y por la autoridad de la ley’. Problemas de legitimidad del Poder Judicial en Venezuela”. En *Politeia* n° 16 pp. 185-206. Caracas 1993.

“Las funciones sociales de los colegios de abogados: roles educativos”. En *Revista del Colegio de Abogados del Distrito Federal*. # 152. Caracas, 1993.

(Con M.San Juan) “Iguales non troppo. La condición jurídica de la mujer en Venezuela en el siglo XIX”. En *Revista da la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela*. n° 91. pp. 183-223, Caracas 1994.

“El derecho venezolano. Una introducción histórica”. Voz en la Enciclopedia Temática de Venezuela, Grupo Editorial Venelibros. Caracas 1994 (Prepublicación como papel de trabajo IESA 1992. Versión

revisada 1995)

“Escasez y derechos humanos. Un comentario a Peces Barba”. En J.M. Sauca (ed): *Problemas actuales de los derechos humanos*. Universidad Carlos III y Boletín Oficial del Estado. pp. 257-263. Madrid, 1994.

“Los mensajes éticos en el cine” (Folleto. Versión escrita de la conferencia en el Ateneo de Caracas). Fundación Sivensa y Ateneo de Caracas. 1994.

“Corruption and political crisis”. En L.Goodman, J.M.Forman, M.Naím, J.Tulchin y G.Bland (eds.): *Lessons of the Venezuelan experience*. The Woodrow Wilson Center Press. Washington D.C. y John Hopkins University Press. Baltimore and London 1995. pp. 311-333.

“Il Venezuela oggi: persistenza della crisi politica?”. En *America Latina, Trimestrale d'informazione ed analisi politico-economica*. Anno 2 n° 4. Centro Europeo di Studi sulla Democratizzazione. Università di Bologna. 1995.

“Training programs for judges”. En M.Rowat, W. Malik y M.Dakolias (eds): *Judicial reform in Latin America and the Caribbean. Proceedings of a World Bank Conference*. The World Bank, Washington, 1995. pp. 108-112.

Políticas judiciales en Venezuela. Caracas. Estudios IESA. 1995. 49 páginas.

(Con H.Njaim): “La función legislativa en Venezuela/ Análisis y proposiciones”. En (Obra colectiva): *La reforma parlamentaria en Venezuela*. Copre y Konrad Adenauer Stiftung. Caracas, 1996.

“Seguridad jurídica y competitividad. Coordinadas para una investigación”. En M.E.Boza y R.Pérez Perdomo (compiladores): *Seguridad jurídica y competitividad*. Ediciones IESA Caracas. 1996.

“Seguridad jurídica, abogados y actividad judicial.” En M.E.Boza y R.Pérez Perdomo (compiladores): *Seguridad Jurídica y competitividad*. Ediciones Iesa, Caracas 1996.

“El amor y los negocios/ Las lecciones del bolero”. *Debates Iesa*, vol 2 n° 1. Caracas, 1996

“Corrupción: la difícil relación entre política y derecho”. *Politeia* n° 19, Caracas, 1996. Una versión abreviada publicada en J.M.de Carvalho (coordinador): *Lei e liberdade*. ISER. Rio de Janeiro, 1996

“Juiz e justiça. Imagens venezuelanas”. Em Associação dos Magistrados Brasileiros: *Justiça: promessa e realidade*. Editora Nova Fronteira. Rio de Janeiro, 1996. Pp. 125-166.

“Sociología del derecho”. Voz en *El derecho y la justicia (Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía)*. -Volumen editado por E.Garzón Valdez y P.Laporta- Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Editorial Trotta. Madrid, 1996. pp. 29-37.

“Corrupción ¿Qué hemos aprendido en Venezuela?” *Revista de Ciencia Política*. Vol 18. (Santiago, Chile), 1997

“La pena de muerte”. Voz en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas 1997.

(Con C.Malpica y N.González) “Magnitud de la violencia delictiva en Venezuela”. En *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*. Vol 6, n° 1, 1997. Maracaibo. (Pags. 9-28).

“La dimensión ética de la Convención Interamericana contra la Corrupción”. En H.Njaim (Editor): *Perspectivas y proyecciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción*. Copre y Konrad Adenauer Stiftung. Caracas, 1997. (Pags. 77-88).

(Con T.Bolívar): "Legal pluralism in Caracas". E.Fernandes y A.Varley (eds): *Illegal cities*. Zed Books. London, 1998.

"Sobre la percepción de crisis ética", y "Chismes y escándalos" (2 capítulos) En R.Pérez Perdomo (coordinador): *¿Esclavos del dinero? Sobre crisis de valores y ética de negocios en Venezuela*. Ediciones Iesa, Caracas 1998.

"El Código Orgánico Procesal Penal y el funcionamiento de la administración de justicia". En *Capítulo Criminológico*, vol 26, nº 1. Pags. 19-43. Maracaibo, 1998.

"Escándalos de corrupción y cultura jurídico-política: un análisis desde Venezuela". En Johannes Feest (ed): *Globalization and legal cultures*. The International Institute for the Sociology of Law. Oñati, 1998.

Requiem para Fomento. Estudios IESA. Caracas, 1999. También en *Politeia*, 23. 1999 (141-162).

(Con Elsie Rosales): La violencia en el espacio carcelario venezolano. En *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 2a Epoca, # 3. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1999. Publicado también como Estudio IESA, Caracas, 1999, y en Briceño-León y Pérez Perdomo (compiladores): *Morir en Caracas. Violencia y ciudadanía en Venezuela*. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 2002. (193-217).

Pinochet y la justicia. Una reflexión sobre cambios en el derecho. En FLACSO-Chile: *Entre la II Cumbre y la detención de Pinochet, Chile 1998*. FLACSO-Chile, Santiago, 1999.

Derecho y justicia: la perspectiva de los usuarios. En Cátedra Fundación Sivena: *Ética e institucionalidad en Venezuela. Una reflexión previa al año 2000. Justicia*. Caracas, Fundación Sivena, 2000.

Jueces y estado hoy. En Fundación Manuel García Pelayo (ed): *Constitución y constitucionalismo hoy*. Caracas. Fundación Manuel García Pelayo, 2000. 533-556.

(con R.Briceño-León): Violencia en Venezuela: un fenómeno capital. En J.L.Londoño, A.Gaviria & R.Guerrero (eds): *Asalto al desarrollo. Violencia en América Latina*. Washington. Banco Interamericano de Desarrollo, 2000.

(Con M.Duce): Seguridad ciudadana y reforma de la justicia penal en la América Latina. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 102. 2001

Judicial independence and accountability. En R. Van Puymbroeck (ed): *Comprehensive Legal and Judicial Development. Towards an Agenda for a Just and Equitable Society in the 21st Century*. Washington. The World Bank, 2001

Independencia y responsabilidad de los jueces. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*. 20 (Madrid), 2001.

Oil lawyers and the globalization of Venezuelan oil industry. En R.Appelbaum, W.Felstiner y V.Gessner (eds): *Rules and networks: The legal culture of global legal transactions*. Oxford, Hart. 2001

(con Patricia Monteferrante) Inseguridad y COPP: Qué se discute? Qué está en juego? *Debates IESA*. Vol 7, # 1, 2001.

Law in Latin America. En *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, v 12. Amsterdam. Elsevier, 2001.

Legal Professionals (Civil Law World). En H.Kritzer (ed): *Legal Systems of the World. A Political, Social and Cultural Encyclopedia*. Santa Barbara. Abc-clio, 2002.

Contar los cuerpos, lamer las heridas. La tarea de cuantificar la violencia delictiva. En Briceño-León y Pérez Perdomo (compiladores): *Morir en Caracas. Violencia y ciudadanía en Venezuela*. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 2002 (pags 1-29).

Los abogados americanos de la monarquía española. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*. 2002.

(Co-autor: Lawrence Friedman) "Latin Legal cultures in the age of globalization". En L.Friedman & R.Pérez Perdomo (eds): *Legal cultures in the age of globalization (Latin Europe and Latin America)*. Stanford University Press. Stanford 2003. Versión en español (Fix-Fierro, Friedman y Pérez Perdomo, editores). Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. México 2003.

"Venezuela 1958-1999: The legal system in an impaired democracy" L. Friedman & R. Pérez-Perdomo (eds): *Legal cultures in the age of globalization (Latin Europe and Latin America)*. Stanford University Press. Stanford 2003.

"El funcionamiento del sistema jurídico en una democracia renqueante (Venezuela, 1958-1999)". H. Fix-Fierro. L. Friedman & R. Pérez Perdomo (eds): *Culturas jurídicas latinas de Europa y América en tiempos de globalización*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.

"La dimensión constitucional de la crisis política". En P.Márquez & R.Piñango (eds): *En esta Venezuela, realidades y nuevos caminos*. Ediciones IESA. Caracas 2003

"Latin America and the civil law tradition". En J.Caballero Ortiz & A.Arismendi (compiladores): *El derecho público a comienzos del siglo XXI. Libro Homenaje al Profesor Allan Brewer-Carías*. Madrid. Civitas, 2003.

"Venezuela 2002. Crisis política y derecho". *Revista de Derecho Político*. # 57. Pags 307-324. 2003 (Madrid).

"Los abogados y la construcción de las naciones". En *El derecho constitucional y público en Venezuela. Homenaje a Gustavo Planchart Manrique*. UCAB & Tinoco, Travieso, Planchart, Núñez. Caracas, 2004.

"Reforma judicial, estado de derecho y revolución en Venezuela". En L. Pásara (ed): *En búsqueda de una justicia distinta. Experiencias de reforma en América Latina*. Consorcio Justicia Viva. Lima 2004.

"El movimiento de derecho y desarrollo y los intentos de cambio en los estudios jurídicos". En J. de Belaúnde y otros (eds): *Homenaje a Jorge Avendaño*. Tomo 1. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima 2004.

(con Manuel Gómez): "Sistemas alternativos para el manejo de conflictos en Venezuela". En *Estado de derecho, administración de justicia y derechos humanos*. XXX Jornadas J.M.Domínguez Escovar. Barquisimeto. Enero 2005. (pags. 481-523).

"Educación jurídica, abogados y globalización en América Latina" *Sistemas Judiciales* · 9, 2005

"Judicialization and regime change: the Venezuelan Supreme Court". En Rachel Sieder, L.Schjolden & A.Angell (eds): *The judicialization of politics in Latin America*. London. Palgrave Macmillan. 2005.

"Judicialización y transformación del régimen: La Corte Suprema venezolana". Rachel Sieder, L. Schjolden & A. Angell (Coordinadores): *La judicialización de la política en América Latina*. México, CIESAS; Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2011.

"Seguridad y riesgo en tiempos de globalización" En Fundación Venezuela Positiva (eds): *Violencia, criminalidad y terrorismo*. Fundación Venezuela Positiva. Caracas 2005.

“The Latin American Legal Profession in Late Twentieth Century” W.L.Felstiner (ed): *Reorganization and resistance: Legal Professions confront a changing world*. Hart Publishing Company. Oxford. 2005. (195-236)

“Rule of law and lawyers in Latin America”. *The Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*. Vol 603-1. 2006. Sage. (pags 179-191). New York.

(Con Manuel Gómez) “Justicias alternativas en Venezuela”. *Reforma Judicial*, 7. 2006. (161-190) México.

“La educación jurídica en Venezuela, 1960-2005. Expansión y diferenciación”. En Rogelio Pérez Perdomo & Julia Rodríguez Torres (eds): *La educación jurídica en América Latina. Tensiones e innovaciones en tiempos de globalización*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 2006

“Educación jurídica, abogados y globalización en América Latina”. En Rogelio Pérez Perdomo & Julia Rodríguez Torres (eds): *La educación jurídica en América Latina. Tensiones e innovaciones en tiempos de globalización*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 2006.

“La justicia penal en Venezuela a final del período colonial: El caso de Gual y España”. En *Anales de la Universidad Metropolitana*. Vol 6 n° 1. Caracas, 2006.

“Corrupción, instituciones y contexto político. El caso de Venezuela”. En Antonio Azuela (coordinador): *La corrupción en América. Un continente, muchos frentes*. México. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. 2006.

“Medio siglo de historia judicial en Venezuela (1952-2005)”. En *Derecho y democracia*. 1. 2007 Caracas.

“La educación jurídica y los sistemas de justicia”. En L.Pásara (ed): *Los actores de la justicia latinoamericana*. Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca. 2007.

“Lawyers and political liberalism in Venezuela”. En Terence Halliday, L.Karpik & M.Feeley (eds): *Fighting for political freedom*. Oxford. Hart. 2007.

“Las caras cambiantes de la corrupción en Venezuela”. En J.M.Casal, A.Arismendi & C.L.Carrillo (Coordinadores): *Tendencias actuales del derecho constitucional. Homenaje a Jesús María Casal Montbrun*. Caracas. Universidad Central de Venezuela. Universidad Católica Andrés Bello. 2007.

“Estado y justicia en tiempos de Gómez (Venezuela, 1909-1935)”. *Politeia* 39. 2007.

“La constitución de papel y su reforma”. *Revista de Derecho Público*, 112. 2007

“Los juristas como intelectuales y el nacimiento de los estados naciones en América Latina”. En Carlos Altamirano (Director): *Historia de los intelectuales en América Latina*. Buenos Aires. Katz. 2008.

“La represión de la conspiración de Gual y España” En J.C.Rey, R.Pérez Perdomo, R.Aizpurua Aguirre & A.Hernández: *Gual y España, la independencia frustrada*. Caracas. Fundación Empresas Polar, 2008.

(Con Carmen Alguídigue): “The inquisitor strikes back: obstacles to the reform of criminal procedure in revolutionary Venezuela”. *Southwestern Journal of Law and Trade in the Americas*. Vol XV n° 1. 2008

(Con Carmen Alguídigue): “La prisión preventiva en tiempos de revolución (Venezuela 1998-2008)”. En C.Riego & M:Duce (eds): *Prisión preventiva y reforma procesal penal en América Latina. Evaluación y perspectivas*. Santiago. CEJA. 2008.

“Lawyers, rule of law, and social justice: A Latin American perspective”. *University of St Thomas Law Journal*. Vol 5 n° 3. 2008.

“Innovación en la educación jurídica en la Universidad Metropolitana de Caracas”. *Derecho y Democracia* 2. (Universidad Metropolitana). 2009

“Sobre la huella de Fernando. La historia social de las ideas jurídicas en América Latina”. En *Homenaje a Fernando de Trazegnies Granda*, tomo I. pp 141-156. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 2009

Derecho y cultura jurídica en Venezuela en tiempos de revolución (1999-2009). Caracas. Fundación Manuel García Pelayo. 2009

(Con Inés Quintero): “El patriotismo republicano de Francisco Javier Yanes”. En F.J. Yanes: *Manual político del venezolano y Apuntamientos sobre la legislación de Colombia*. Caracas. Academia Nacional de la Historia y Universidad Metropolitana. 2009.

“A plea for the social study of legal scholars. The case of XIX century Venezuela”. *Sociologia del Diritto* XXXVI.3 (Milán). 2009.

“Abogados, educación jurídica y globalización en América Latina”. En J.A. Caballero Juárez, H. Concha Cantú, H. Fix-Fierro, F. Ibarra Palafox (coordinadores): *Sociología del derecho. Culturas y sistemas jurídicos comparados*. México. UNAM. 2010.

“Tendencias y desafíos en la educación jurídica”. En M.Y. Robles Garza & J.M. Aguirre Hernández (coordinadores): *Encuentro internacional sobre la enseñanza del derecho*. Monterrey. Universidad de Monterrey. 2010.

“Justicia e injusticias. Una historia de la justicia en Venezuela y su contexto latinoamericano”. Boletín de la Academia Nacional de la Historia. 372, 2010.

“Los juristas académicos en la independencia de Venezuela”. *Revista Mexicana de Historia del Derecho*. XXIII. 2011 (México. UNAM).

“La creación de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales y los juristas académicos de comienzos del siglo XX”. En el *Libro Homenaje a Alfredo Morles Hernández*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. 2012.

“Héctor Fix-Zamudio y la investigación profesional en el derecho”. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Central de Venezuela*. 136. Caracas 2012.

“The reception of modern law in 19th century Venezuela”. En Jorge A. Sánchez Cordero (ed): *Legal culture and legal transplants*. International Academy of Comparative Law & UNAM, Mexico, 2012.

“Pensar la república. El constitucionalismo de 1811 y los venezolanos de hoy”. En *La Primera República de Venezuela: reflexiones en su bicentenario (1811-2011)*. Memoria de la XI Jornadas de Historia y Religión. Konrad Adenauer Stiftung y Universidad Católica Andrés Bello. Caracas 2012.

“Violencia delictiva e instituciones. Un ensayo sobre crimen y justicia en Venezuela contemporánea”. *Revista de Derecho. Consejo de Defensa del Estado*. # 27. 2012 (Santiago. Chile).

(Con Carmen Alguíndegui) “Revolución y proceso penal en Venezuela 1999-2012” *Anales de la Universidad Metropolitana*. Vol 13 n° 2, 2013.

“Advogados e a educação jurídica na América Latina. Algumas tendências, conjecturas e questões”. *Cadernos FGV Direito Rio*. Vol 10, 2014.

“Represión y justicia en tiempos de protesta”. *Debates /Revista de Ciencias Políticas*. Vol 8, n 3. 2014. (Porto Alegre).

“Las transformaciones de la producción y divulgación del conocimiento jurídico en Venezuela en la segunda mitad del siglo XX”. *Sortuz. Oñati Journal of Emerging Socio-Legal Studies*. Vol 6, Issue 1. 2014. También en S. Milaleo, J.C. Oyanel, D. Palacios & H. Rojas (eds): *Sociología del derecho en Chile: Libro homenaje a Edmundo Fuenzalida*. Ediciones de la Universidad Alberto Hurtado. Santiago 2014.

“La cultura jurídica y los actores del derecho. Discurso de incorporación a la Academia Peruana de Derecho.” *Anuario 2012-2014 de la Academia Peruana del Derecho* # 12. Lima. 2015

(En coautoría con Manuel Gómez) “Estudio introductorio. Cultura jurídica y política en tiempo de Chávez”. En M. Gómez y R. Pérez Perdomo (coeditores): *Cultura jurídica y política en Venezuela revolucionaria (1999-2013)*. Universidad Metropolitana. Caracas 2015

“Cultura jurídica, violencia delictiva e instituciones”. En M. Gómez y R. Pérez Perdomo (coeditores): *Cultura jurídica y política en Venezuela revolucionaria (1999-2013)*. Universidad Metropolitana. Caracas 2015

“Las revistas jurídicas venezolanas en tiempo de revolución”. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. 142. 2015.

(En coautoría con Susana Arrese): “El Master de Sociología Jurídica de Oñati. La percepción de los graduados”. Publicación electrónica. Oñati. Instituto Internacional de Sociología Jurídica. 2015 (<http://ssrn.com/abstract=2676532>)

“La reforma de la educación jurídica ¿tarea para Sísifo?” *Revista de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*. Vol 3. # 1. Santiago. Chile. 2016.

“El derecho comparado y la comparación de culturas jurídicas. Una perspectiva latinoamericana”. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 146. UNAM. México 2016.

(Co-autora: Laura Febres-Cordero Pittier): “Trescientos años de educación jurídica en Venezuela”. En 300 años del inicio de la enseñanza del derecho en Venezuela.” Academia Nacional de la Historia, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Monteávila, Universidad Metropolitana y Editorial Jurídica Venezolana. Caracas, 2016.

“Los infortunios de la constitución en Venezuela”. En A. Baptista, editor: *Suma del pensar venezolano*. Caracas, Fundación Empresas Polar. Tomo II, Libro 2. 2016.

(Coautora Andrea Y. Santacruz): “La legitimidad de los jueces y legisladores en el estado constitucional de derecho: La Asamblea Nacional y el Tribunal Supremo venezolano en 2016”. *Doxa/ Cuadernos de Filosofía del Derecho*, # 39. 2016.

“Estado de naturaleza, anomia y derecho. Una reflexión desde América Latina”. 2016. Universidad de Alicante, España. www.iusfilosofiamundolatino.ua.es. También publicado en *Dykaioisyne* 32 (2017). Pags 71-96 (Mérida, Venezuela)

“Derecho, justicia y dictadura. La época de Pérez Jiménez”. En Guillermo T. Aveledo Coll (ed): *La década militar. Venezuela 1948-1958*. Caracas. Universidad Metropolitana 2016.

“Un panorama de la producción de conocimientos jurídicos y socio-jurídicos en Venezuela”. En G. Schwartz & R. Almeida da Costa (eds): *Sociology of law*. Canoas. UniLaSalle. 2017.

“Roscio y el Colegio de Abogados de Caracas”. Caracas, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. 399 (pags 200-229). Caracas, 2017.

(Coautora Andrea Y. Santacruz): "The Chavist revolution and the justice system". *Latin American Policy*. Vol 8, issue 2. Dic 2017. Pags 189-200.

(Co-author Manuel Gómez): "Corporate lawyers and multinational corporations in Latin and Spain: 1990-2015". M. Gómez & R. Pérez-Perdomo (eds): *Big law in Latin America and Spain. Globalization and adjustments in the provision of high-end legal services*. London. Palgrave Macmillan 2018. Pages 3-23.

(Co-author Manuel Gómez): "Big law in Venezuela: from globalization to revolution". M. Gómez & R. Pérez-Perdomo (eds): *Big law in Latin America and Spain. Globalization and adjustments in the provision of high-end legal services*. London. Palgrave Macmillan 2018. Pages 287-319.

"Educación jurídica y política en Venezuela revolucionaria" En G. González Mantilla, ed: *La educación jurídica como política pública en América Latina*. Palestra Editores. Lima, 2018. (Pags. 229-268).

"De Harvard a Stanford. Sobre la historia de la educación jurídica en los Estados Unidos". *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* # 151. Enero-Abril 2018. (Pags 313-358).

"Acceso a la justicia en América Latina cuatro décadas después". E. Ferrer Mac-Gregor, G. Higuera Bernal & S. López Noriega, editores: *Fortalecimiento de derechos, ampliación de libertades*. México. Fondo de Cultura Económica. 2018. (Pags. 316-354).

(Coautora Victoria Capriles): "Los abogados graduados en la Universidad Metropolitana de Caracas 2006-2016. Estudio de una cohorte profesional en tiempos de revolución". *Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*. Vol 6 # 1, 2019 (pags 23-42). Santiago. Chile.

"Educación jurídica y derecho comparado" En *Libro Homenaje a Eugenio Hernández Bretón*. Caracas. Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Editorial Jurídica Venezolana. 2019.

"Anomia, estado y derecho en Venezuela". *Democratización*, 2. 2019.

"Educación legal y culturas jurídicas: comparación, trasplantes y resistencias". *Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*. Vol 6 # 12, 2019 Santiago. Chile.

"Lost in translation? Latin American lawyers-students in American law schools. Transplants and globalization". *Oñati Socio Legal Series*. Vol 9 # 6. 2019.

(Coautor Manuel Gómez): "Venezuela: A despatch from the abyss". R. Abel, O.Hammerslev, U.Schultz, & H.Sommerlad (eds): *Lawyers in the twenty-first century societies*. Hart. Oxford. 2020.

"Juan Germán Roscio. Equality and freedom in early 19th century Venezuela". In R. Domingo & M. Mirow (eds): *Law and the Christian tradition of Latin American: Biographies*. Routledge. London. 2020.

(co-autoras Victoria Capriles y Andrea Y. Santacruz): "Represión, justicia y derecho en Venezuela de hoy (2013-2019)". *Oñati Socio Legal Series*. Vol 10, # 4. 2020.

"Anomia, estado y derecho en Venezuela", "Revoluciones socialistas y derecho: lecturas y reflexiones", "De la inculturación autoritaria al estado de derecho". Tres capítulos en Paola Bautista de Alemán, editora: *Autocracias del siglo XXI. Venezuela*. Dahbar. Caracas. 2020.

Abogados golondrinas o la internacionalización de la profesión jurídica: el caso de Venezuela. *Revista Latinoamericana de Sociología del Derecho*, # 1. 2020. (pags 134-155).

"Anomia, cohesión social y derecho en tiempos de catástrofe". *Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología*. Vol 30 # 1. 2021.

“Los barrios, la propiedad y el estado de derecho en Venezuela. Un homenaje memorioso a Pedro Nikken” *Revista Electrónica de Derecho Administrativo Venezolano*. 17-19. 2021 (www.redav.com.ve). Universidad Monte Ávila. Caracas.

“Ordenamientos informales, estado de derecho y derechos humanos”. En A. Brewer-Carías & C. Ayala-Corao (eds): *Libro homenaje al Dr. Pedro Nikken*. Caracas. Editorial Jurídica Venezolana & Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 2021. (Tomo II. Pags 739-748).

“La educación jurídica en el common law: una breve historia con referencia especial a los Estados Unidos”. *Revista de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, vol 8 # 2. 2021. (pags 9-36).

“Legislación, estado y derecho bajo la Constitución de Cúcuta”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. 415. Caracas, 2021.

(Coautora Ana Cristina Núñez): “Constitution and constitutionalism in Venezuela”. En *Oxford Handbook of constitutional law in Latin America*. Oxford University Press. 2021.

(Coautoras Andrea Santacruz y Victoria Capriles): “Los estudios de derecho y la investigación jurídica en Venezuela en el siglo XXI: la contribución de la Universidad Metropolitana de Caracas”. *Revista de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho* (volumen 10, # 1, 2023).

“Cultura jurídica”. Entrada en G. Silva García (ed): *Tratado latinoamericano de sociología jurídica*. Instituto Latinoamericano de Altos Estudios. Bogotá 2023. (pags 214-283)

(Coautora Estefanía Bolívar-Méndez): “¿Una nueva constitución en Venezuela? La Asamblea Nacional Constituyente 2017-2020 y la Ley Antibloqueo”. *Novum Ius*, Vol 17, # 2 (2023) (pags 193-218).

“Legal education and the legal profession”. M.C.Mirow and V. Uribe-Urán (eds): *A companion to Latin American legal history*. Brill/Nijhoff, London/Boston, 2024.

“Transformaciones recientes de la educación jurídica y la profesión de abogado en América Latina”. *Sortuz. Oñati Journal for emerging socio-legal studies*. Vol 14, n. 1., 2024

“Juicios e investigaciones sobre la educación jurídica en Venezuela: contexto político cultural y los desafíos del presente”. *Dikaioyne*. 40, 2024

Sometidos a publicación

“Jueces y corrupción. Una reflexión desde América Latina”. Sometido a publicación. *Revista Estudos Institucionais*. Rio de Janeiro. Publicación pendiente.

“Roscio y el Colegio de Abogados de Caracas. Un caso para entender el cambio de mentalidad en el temprano siglo XIX” Aceptado para publicación en la *Revista Mexicana de Historia del Derecho*. (publicación pendiente).

“Humberto Njaim y el contexto de los estudios políticos en Venezuela”. Sometido a la revista *Almanaque*, UNIMET en noviembre 2021.

19 nov 2024.